

Defensa de nuestra soberanía nacional y popular

Alonso Aguilar M.



ALONSO AGUILAR M.

**DEFENSA DE
NUESTRA SOBERANIA
NACIONAL Y POPULAR**

**E D I T O R I A L
NUESTRO TIEMPO**

Colección: CUADERNOS

Portada: Irma Carrión

Editorial Nuestro Tiempo, S.A.

Avenida Universidad 771-103 y 104

Delegación Benito Juárez

Código Postal 03100

México, D.F.

ISBN 968-427-165-4

Derechos reservados conforme a la ley

Impreso y hecho en México

INDICE

La soberanía no es negociable	7
El principio de la soberanía nacional y popular	10
El pueblo, fuente de la soberanía nacional	14
La lucha por nuestra soberanía, en perspectiva histórica	21
La revolución de independencia	21
La nueva nación frente a la hostilidad extranjera	23
Una reforma profunda, condición de la supervivencia nacional	27
Traición conservadora, invasión extranjera, triunfo republicano	30
De la democracia a la dictadura, y del capitalismo premonopolista al imperialismo	33
La Revolución Mexicana	37
Los últimos decenios	41
La defensa de la soberanía hoy	43
Una política económica que atenta contra nuestra soberanía	44
Apertura hacia el exterior y “modernización” antinacional	50

Nuevo marco en que se libra la lucha por nuestra soberanía	54
Importancia de saber quién es el enemigo	54
Y ¿cómo enfrentarnos con éxito a ese enemigo?	56
Necesidad de la unidad popular y de responder eficazmente, a las nuevas exigencias	61
Nuevas y más complejas formas de operación del capital extranjero	63
La propaganda del enemigo	68
Carácter nacional, latinoamericanista e internacional de nuestra lucha	71
La lucha por nuestra soberanía y el Movimiento del Pueblo Mexicano	77

DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA NACIONAL Y POPULAR*

La soberanía no es negociable

El problema de la soberanía es complejo, y al ocuparse de él se corre el riesgo de abordarlo de manera fragmentada y parcial. En realidad es una cuestión que cubre un campo que rebasa lo que formalmente se recoge en los textos legales en que se reconoce el principio de la soberanía nacional. Y desde luego es un asunto de gran importancia política, de ahí que toda organización seria tenga que interesarse en él.

En un boletín de prensa titulado "Reafirmar nuestra soberanía, jamás negociarla", decía recientemente el Movimiento del Pueblo Mexicano (MPM): "...ante el fracaso de la política de apertura hacia el exterior, que de hecho cede soberanía a cambio de quién sabe que beneficios por parte de Estados Unidos, no queda más que reafirmar nuestro derecho a gobernanos de manera libre e independiente, esto es, reafirmar y actualizar el camino seguido por el gobierno de Cárdenas con la expropiación y nacionalización del petróleo. No hay tiempo que perder, la actual negociación de la deuda externa ofrece una oportunidad

* El presente texto procede fundamentalmente de una intervención verbal de su autor. Algunas cuestiones inicialmente sólo mencionadas, se amplían aquí, otras se añaden, y ciertos pasajes sólo se modifican recogiendo además las respuestas a varias preguntas hechas después de la charla.

que no debe desaprovecharse, ningún alivio financiero es aceptable si el precio es ceder soberanía, porque ésta no es negociable.”

“Para que la negociación de la deuda contribuya a reafirmar nuestra soberanía —concluye el citado boletín— es preciso que nuestro pueblo sea informado oportuna y transparentemente del curso de las negociaciones. De otra manera resulta demagógico exhortar a la unidad nacional. Que la opinión y los intereses del pueblo sean los decisivos en la negociación; no es ya justo ni posible más sacrificio en su nivel de vida; que los logros obtenidos no sean fruto de concesiones ni privilegios, sino de la fuerza que da la unidad latinoamericana en torno a demandas legítimas e impostergables. Tratos bilaterales de excepción y privilegios inaceptables sentarían un precedente nefasto para el esquirolaje y la división de nuestras naciones; que el alivio financiero sea, a cambio de no otra cosa que del derecho y la necesidad de que nuestro país se desarrolle sobre bases sanas, a partir de una relación equitativa y mutuamente ventajosa con los EU, que sea el principio del nuevo orden económico internacional que nuestro país reclama y que la ONU aprobó desde hace años”.

En un siguiente boletín de prensa, el MPM señalaba: “La deuda externa no puede seguir pagándose a costa del estancamiento económico y el desempleo y con el deterioro del nivel de vida de la mayoría de la población y la baja de los salarios reales. El costo político y social ha sido ya demasiado alto y el

país no puede seguir desangrándose indefinidamente. Es indispensable aumentar la inversión, elevar los salarios reales, fortalecer la planta productiva, alterar la injusta distribución de la riqueza y reanudar el crecimiento. El MPM reitera que esta es la única salida congruente con los principios constitucionales y con los mejores intereses de México.”

En rigor, la defensa de la soberanía es preocupación y parte del quehacer cotidiano del MPM. Y el problema de la soberanía y su defensa eficaz se plantean en los más diversos campos y están estrechamente ligados a cuestiones de orden económico, jurídico, político, social y cultural.

El principio de la soberanía nacional y popular

¿En qué consiste y cómo se consagra en las constituciones modernas el principio de la soberanía nacional? Consiste esencialmente en el reconocimiento del derecho de los pueblos a su autodeterminación. Es decir, a elegir el camino que prefieran, a darse la forma de organización jurídica, política y social que mejor responda a sus intereses, a establecer el tipo de gobierno que consideren más adecuado y, desde luego, a crear las condiciones que les permitan hacer que esa soberanía tenga vigencia en la práctica, esto es que no sea meramente formal declarativa.

A partir de un comentario que hice en un artículo escrito hace tiempo, quisiera retomar algunas ideas que puede ser útil poner a consideración del lector.

El artículo 39 de la Constitución Política de México reconoce un derecho fundamental, no ya de los individuos —como ocurre con el régimen de garantías individuales y de libertades democráticas consideradas aisladamente—, sino del pueblo en su conjunto. El pueblo tiene en todo tiempo, dispone dicho precepto, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno. Esta es la esencia del principio de la soberanía nacional.

Este precepto tiene una larga historia y se encuentra en todas las constituciones políticas modernas. En nuestro país aparece ya en la Constitución de Apatzingán, de 1814, la que lo considera “un derecho

de la sociedad”, fruto ésta de la unión voluntaria de los ciudadanos. “La sociedad, decía esta Constitución, tiene derecho incontestable a establecer el gobierno que más convenga, alterarlo, modificarlo o abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera.”

El derecho a la autodeterminación de los pueblos, o sea el principio de la soberanía nacional y popular, tiene un rango especial. En cierto modo es un derecho del que depende la posibilidad de ejercer los demás, o en otras palabras, sin el cual fácilmente pueden restringirse y aun cancelarse otros derechos y libertades. En efecto esto acontece cuando un país es agredido y ocupado por otro y éste impone un gobierno de facto que no tiene otro apoyo que la fuerza militar, y que a partir de violar la soberanía nacional suspende todas las demás garantías y libertades e impone arbitrariamente un régimen autoritario. Ocurre inclusive cuando un gobierno antidemocrático o dictatorial surge del derrocamiento de otro o simplemente se aparta de la ley, y basado también en la fuerza, viola la Constitución y desconoce los derechos que ésta otorga a los ciudadanos y al pueblo en su conjunto, e impide su ejercicio.

Podría decirse que son tres los aspectos fundamentales del principio de la soberanía nacional. El primero es el derecho a la autodeterminación, es decir el derecho de todos los pueblos a darse, como antes dijimos, el tipo de gobierno y aun la forma de organización jurídica, política y social, o sea la forma de vida que prefieran.

El segundo aspecto es la relación entre la soberanía nacional y la soberanía popular. El artículo 39 de nuestra Constitución establece al respecto que “el principio de la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo.” Esta afirmación tiene una importancia decisiva y destaca un hecho fundamental: el de que no sólo hay una estrecha relación entre soberanía nacional y popular sino que ésta es incluso la fuente o la base de aquélla.

Y un tercer elemento, también de enorme importancia, y estrechamente ligado al anterior, —del que depende en un momento dado la soberanía popular— es lo que suele llamarse el derecho a la revolución, pues un pueblo no tendría en realidad manera de ejercer su soberanía nacional y de darse el tipo de gobierno y de organización que prefiera si, como lo establecieron las constituciones clásicas y concretamente la francesa, no tuviera el derecho a la revolución. Es decir el derecho a darse esa organización a través de las luchas que una situación determinada haga necesarias; a través, de ser preciso, de medios revolucionarios y aun de una revolución social que fue lo que hizo posible el surgimiento de las naciones modernas en el llamado mundo occidental, para acabar con un mal gobierno.

En efecto, sin la revolución inglesa del siglo XVII no habría habido en la segunda mitad del XVIII, una Inglaterra capitalista moderna y democrática; sin la revolución norteamericana los Estados Unidos no habrían sido la república liberal que pone fin a la dominación inglesa; sin la revolución de 1789 Francia no

habría podido liquidar el feudalismo y abrir paso a un nuevo Estado y una nueva sociedad; sin la revolución anticolonial latinoamericana no habrían nacido nuestras repúblicas a principios del siglo XIX. O en otras palabras, sin revoluciones, en esencia, no habría naciones soberanas ni posibilidad de que los pueblos ejercieran libremente sus derechos. Y esto es fundamental entenderlo porque las clases en el poder tienden siempre a pensar que sus intereses y aun sus privilegios, son el límite de los derechos populares. Así es como esas clases merman, limitan, angostan el ámbito en que el pueblo puede ejercer sus derechos, al reducirlo a una legalidad formal que a menudo sólo expresa el deseo de preservar ciertos intereses. Tal posición restringe gravemente el derecho a la soberanía que la constitución francesa, en particular, deja en pie para que los pueblos ejerzan incluso por vías revolucionarias, pues si la revolución se ve no como un derecho sino como un acto ilegal e inaceptable que rompe el orden establecido, de hecho se mutila, se lesiona seriamente e incluso se liquida el principio de la soberanía del pueblo.

En otro trabajo hacía ya mención de algo que conviene tener presente. A veces se piensa que nuestra soberanía no está en peligro, que es un principio inviolable, consagrado en nuestras leyes, casi un dogma que no está a discusión ni puede ser puesto en duda. Y si bien se trata de un derecho fundamental conquistado en cruentas luchas y a costa de grandes sacrificios, también es cierto que las leyes sólo se cumplen cuando se es capaz de crear condiciones que aseguren su vigencia efectiva.

La soberanía, pues, no puede darse por supuesta ni confundirse en sus diversas acepciones. La soberanía del Estado, por ejemplo, es más fácil de comprender como el poder que un Estado ejerce en un territorio determinado, al imponerse y aun destruir a otros poderes. En tal sentido es una soberanía interna, aunque además tiene una proyección internacional porque el Estado representa a la nación en las relaciones con otros Estados.

La relación entre el Estado y el Derecho es más compleja. A menudo se afirma que aquél rige y aun se subordina, en teoría, a éste; pero en la práctica ocurre lo contrario, es decir que el Derecho procede del Estado y que, como decía alguna vez Narciso Bassols, más que un Estado de Derecho estamos frente a un Derecho de Estado, o sea frente a una situación en que la fuerza del Estado es la que sanciona y da valor al Derecho.

La doctrina de la soberanía nacional resuelve el problema del poder del Estado de otra manera, atendiendo a su origen o sea a la fuente de la que procede. Según Rousseau, el poder del Estado se basa en la nación, en la voluntad general. La nación es anterior y superior al Estado y se expresa en esa voluntad general. Pero ¿existe realmente esta voluntad?

El pueblo, fuente de la soberanía nacional

La doctrina de la soberanía popular da un paso adelante. Explica el poder del Estado en razón de que

su fuente es el pueblo, la masa del pueblo y lo que éste determine. A diferencia de las concepciones teológicas medievales, el origen del poder del Estado no es ya el derecho divino sino el derecho positivo, no es Dios sino el pueblo. Y éste se expresa a través de las elecciones.

El artículo 39 de nuestra Constitución, como ya dijimos, establece que: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste...”

El artículo 40, a su vez, dispone:

“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.”

Frente a tales postulados debemos precavernos de no caer en posiciones simplistas y aun dogmáticas. Que el Estado ejerce el poder en nombre del pueblo es una afirmación que no vale por si misma; es preciso comprobarla. El principio de la soberanía nacional se concreta a través del sistema representativo y democrático. El régimen republicano es representativo porque en una sociedad tan compleja no podría ser directo. Y la representatividad depende de que ese régimen sea realmente democrático. Pues bien, en una

democracia liberal, individualista, propiamente burguesa, la democracia se expresa a través del sufragio, esto es de la emisión libre del voto. Si las condiciones de los votantes son desiguales, ni modo, lo que en esa democracia importa es que se supone la igualdad formal ante la ley, y lo mismo sucede con la libertad, que usualmente también se da por supuesta, o con el hecho de que aun si una elección es democrática, entre ella y la siguiente el pueblo no participa en la toma de las decisiones más importantes ni puede modificarlas, ignora a menudo lo que hacen los altos funcionarios, carece incluso de información al respecto y en rigor no ejerce la soberanía que la ley le atribuye.

Un precepto jurídico, por importante que sea, no basta para que cobre vida en la práctica. La soberanía nacional, se reitera a menudo, reside en el pueblo. Esto ayuda a entender lo que significa ser realmente soberano. La soberanía no es un concepto abstracto, no existe el margen o por encima del pueblo. Este es su titular y el único que puede ejercerla. Más no sólo porque así lo disponen las leyes sino porque tenga realmente la posibilidad de hacerlo.

Un pueblo endeudado, sujeto a las arbitrarias e injustas exigencias de sus acreedores y al que desde fuera se le imponen condiciones leoninas e inaceptables sin importar los sacrificios que entrañan, no es soberano. La deuda externa no es sólo hoy asunto financiero que importe a los banqueros, una cuestión técnica o siquiera meramente económica, sino un problema de soberanía real, un problema político que le-

siona nuestra soberanía, merma nuestros recursos, impide utilizarlos como más nos conviene y nos obliga a aceptar una política y aun una estrategia de desarrollo contraria a nuestros mejores intereses.

Un pueblo que no sabe leer ni escribir o que no es capaz de pensar por sí mismo, no es soberano. De ahí la importancia de la soberanía cultural, de la capacidad para rescatar los valores fundamentales de la cultura popular y para hacerlos valer en la lucha por preservar la identidad nacional. Un pueblo que carece de independencia económica y que no puede utilizar sus riquezas en beneficio propio, no es soberano; y por ello la relación indisoluble entre la soberanía e independencia económica. Pensar que un país puede hoy ser soberano sin ser económicamente independiente es conformarse con un precepto formal y no entender que dicha independencia es la condición para el ejercicio real de la soberanía.

Un pueblo desorganizado, disperso, que no disfruta de libertad y no ejerce realmente el poder político, tampoco es soberano. Sin democracia, en particular, no hay soberanía. Los mexicanos lo sabemos bien porque, sobre todo en tratándose de los puestos más importantes, más que ser nosotros quienes elijamos a los más altos funcionarios, son otros los que lo hacen. Acaso ninguno de los últimos presidentes de la República habrían llegado a serlo si el presidente en turno no lo hubiera escogido como su sucesor. Aún si la imposición no estuviese presente, el régimen electoral en nuestro país deja mucho que desear.

Con frecuencia son más quienes no votan que quienes lo hacen, el padrón electoral adolece de las fallas y vicios, el sistema de cómputo exhibe múltiples irregularidades, el proceso todo depende más del gobierno que de los partidos y los ciudadanos, y no pocas veces se incurre en fraudes de una u otra monta, pero que sin duda exhiben el carácter antidemocrático y aun ilegal de los comicios. Lo que quiere decir que, a casi 80 años de iniciada la revolución que proclamó el “Sufragio efectivo”, estamos todavía lejos de conseguirlo y de lograr una democracia, entendida ésta como un gobierno del pueblo. Lo que tenemos es un gobierno que está en manos de segmentos minoritarios, de los ricos, de ciertas fracciones de la burguesía o de elementos, a veces incluso de origen popular pero a su servicio, y que si bien suelen hablar de democracia y de ciertos valores nacionales, en la práctica no pueden defenderlos eficazmente, y no pueden hacerlo porque en vez de subordinar sus intereses particulares a los de la nación y el pueblo en su conjunto, tratan de hacerlos prevalecer, y casi siempre por medios autoritarios y antidemocráticos.

Entender todas esas relaciones es necesario no sólo porque en ellas se expresan contradicciones no fáciles de resolver, sino porque muestran la compleja trabazón de la soberanía con otros elementos. Y aquí es donde se aprecia que el principio de la soberanía y la posibilidad de ejercerla están ligados a la independencia económica y cultural, a la independencia política y social e incluso a la paz y la amistad entre los pueblos.

El peligro de una guerra nuclear que amenaza a la humanidad entera y su supervivencia, crea condiciones históricas nuevas que condicionan la posibilidad misma de ejercer la soberanía nacional. Incluso guerras sucias menores localizadas en ciertas regiones, como la que hoy sufre Nicaragua, atentan gravemente contra la soberanía. Aun habiendo triunfado la revolución sandinista, Nicaragua no está hoy en condiciones de dar a su desarrollo el curso que su pueblo querría. Está invadida por una potencia extranjera, e impedida por esa guerra aparentemente sin importancia, de "baja intensidad", confiada a un ejército mercenario, para hacer lo que en otras condiciones seguramente intentaría.

Como decía el Che, la soberanía nacional significa primero el derecho que tiene un país a que nadie se inmiscuya en su vida, el derecho de un pueblo a darse el gobierno y el tipo de organización social que libremente elija. Pero todos estos conceptos de soberanía política, añadía el comandante Guevara, de soberanía nacional son ficticios si al lado de ellos no está, como antes señalamos, la independencia económica. Y el pueblo no puede soñar siquiera con la soberanía si no existe un poder que responda a sus intereses y aspiraciones.

Este es, pues, el alcance de la soberanía, la complejidad de su ejercicio, la importancia de comprender que es en el ámbito de la lucha política en donde, en verdad, se dirime la significación real de ese principio y donde es preciso demostrar la capacidad práctica para

hacerlo valer no simplemente para creer en su vigencia porque una ley de alto rango lo asegura.

Precisamente hoy, nuestro pueblo lucha por preservar y defender su soberanía. Y desde luego no lo hace por primera vez. En nuestra historia moderna, en particular, México libró innumerables batallas por su soberanía e independencia. Aunque sea de manera muy rápida e insuficiente, quizá no sea por demás recordar algunos de los momentos estelares de esas luchas, porque en ellas se fue forjando lo que hoy es nuestra patria.

La lucha por nuestra soberanía, en perspectiva histórica

Durante tres largos siglos nuestro pueblo sufrió la opresión colonial. Nuestras viejas culturas y formas de vida fueron en gran parte destruidas. Muchos mexicanos murieron y otros tuvieron que remontarse en las sierras y lugares apartados para sobrevivir. La colonia hizo posibles ciertos cambios, pero a la vez impidió otros más importantes, como el de gobernarnos a nosotros mismos. Y en lugar de que el país avanzara en el proceso de su integración nacional y se comunicara con otros que a partir del siglo XVII y XVIII empezaron a crecer, las trabas coloniales frenaron y deformaron su desarrollo, subordinándolo a una España feudal llamada a rezagarse frente a otros países europeos.

La revolución de independencia

A principios del siglo XIX, tras no pocos intentos campesinos de rebelión a la postre frustráneos, nuestro pueblo se lanzó a conquistar su independencia política. La lucha fue dura y larga, sumamente cruenta y, en más de un sentido, propiamente revolucionaria. En diversos momentos del proceso las masas populares participaron activamente en ella, y lo hicieron no sólo para crear un nuevo Estado sino para modificar un orden social terriblemente injusto. A menudo no somos concientes del alto precio que la guerra de independencia impuso al país en términos de vidas humanas y riquezas destruidas. Y aunque poco a poco

fueron abriéndose paso las nuevas ideas en favor de la independencia y la libertad, éstas no se conquistaron como seguramente lo habrían deseado Hidalgo, Morelos y otros de sus más consecuentes defensores. En vez de un régimen republicano democrático, genuinamente representativo y políticamente avanzado, como el que más de una vez se esbozó en los planteos de los iniciadores de la lucha por la emancipación nacional, el país nació a su vida independiente organizado como un imperio, en el que el pueblo no pudo ejercer su voluntad ni su soberanía. Y sin soberanía popular, la soberanía nacional resultaba inalcanzable.

El débil imperio no fue fruto ni consecuencia lógica de la lucha por la independencia. Fue más bien resultado de razones circunstanciales. Las clases dominantes temían que la guerra se prolongara y afectara, cada vez más gravemente, sus intereses. El peligro de un cambio no sólo dependía ahora de lo que acontecía en México sino incluso de las reformas democráticas que empezaban a abrirse paso en España. Había que operarse a estas reformas, y una manera de hacerlo era la independencia política. E incluso personas conservadoras que se habían opuesto tradicionalmente a ésta, advirtieron que si se creaba un gobierno dominado por los grupos económica y políticamente más influyentes, la ruptura con la España liberal y la independencia formal podían ofrecer indudables ventajas.

Tal independencia exhibía serias limitaciones. Más que romper de inmediato con el viejo orden de

cosas que había consolidado el régimen colonial, lo que pretendía era preservarlo. Y en tal virtud, en vez de que pasaran al primer plano los verdaderos insurgentes, o sea quienes habían luchado resueltamente a lo largo de años, las posiciones más destacadas empezaron a quedar en manos de quienes, desde el ejército realista, la alta jerarquía eclesiástica y la actividad económica habíanse opuesto abiertamente a ella.

La nueva nación frente a la hostilidad extranjera

A la debilidad interna de ese primer Estado se añadía una difícil situación internacional. España se negaría durante años a reconocer la independencia política de México, al que seguiría viendo como una colonia que esperaba reconquistar. El Vaticano haría lo propio, y por largo tiempo tampoco reconocería nuestra emancipación ni la de otras excolonias hispanoamericanas. Y los Estados Unidos, lejos de reconocer que están ante un nuevo hecho histórico y ante una situación que muestra que se ha creado una nueva forma de organización política en nuestros países, no ocultan sus reservas ni sus apetitos expansionistas, y convencidos de la debilidad de España y de que la potencia a contener es ahora Inglaterra, que a su vez aprovecha la independencia latinoamericana para hacer llegar sus embarcaciones, sus manufacturas y sus capitales a los nuevos mercados que aspira a dominar económicamente, desde muy temprano, en 1823, formulan la llamada Doctrina Monroe, que postula que América es de los americanos. Y este justo re-

clamo que parecía señalar a la Europa imperial que los regímenes coloniales se acercaban a su fin, en el marco de esa doctrina pronto deja ver que el sentido real de la consigna fue que América era de los norteamericanos, y que eran éstos quienes podrían expandirse, hasta llegar a ser una nueva gran potencia que hiciera del Continente Americano su esfera natural de influencia.

Toda la siguiente, corta pero muy convulsa y cruenta fase de nuestra historia, aquella en que el régimen colonial empieza definitivamente a morir y el nuevo sistema de cosas no acaba de nacer y consolidarse, es en el fondo una lucha por la soberanía, por la soberanía del nuevo Estado en primer lugar, y desde luego de la nación misma. El establecimiento de la República en la Constitución temprana y en ciertos aspectos fundamentales explicablemente ambigua y sujeta a la influencia de fuerzas encontradas, es sin embargo un paso adelante en el intento de afirmar la soberanía nacional.

Desde entonces, hasta ya entrados los años treinta, sobre todo en el proyecto de reformas que encabeza Gómez Farías y en el que participa prominentemente el doctor Mora, los liberales tratan de afirmar las bases del nuevo Estado, cuya soberanía es todavía puesta en entredicho y aun negada por las fuerzas más conservadoras. La iglesia, concretamente, lejos de admitir subordinarse a la autoridad civil incluso en cuestiones obviamente civiles, apela a su condición excepcional, a la religión y aun al derecho divino para le-

gitimar sus acciones económicas y procede como una poderosa corporación que no se siente obligada a obedecer a la autoridad. En tales condiciones, sobre todo a medida que concentra, sustrae el mercado y deja en las llamadas “manos muertas” cuantiosas riquezas materiales, la Iglesia se vuelve un serio obstáculo al desarrollo e invalida en la práctica, el principio de la soberanía del Estado y la nación.

Diversos hechos muestran que al margen de tales problemas digamos internos, los países más poderosos no respetan a las nuevas naciones. ‘La ridícula, pero reveladora guerra de los pasteles contra México, demuestra que aun para cobrar una cuenta sin importancia, ciertos países están dispuestos a agredir a otros para hacer sentir su dominación. España misma, sin comprender que la lucha por la independencia de México es ya irreversible, en un momento dado intenta restablecer el régimen colonial a partir de una invasión destinada al fracaso.

Pero la primera trágica ruptura que sufre México es la pérdida de Texas, que por un lado deja ver más que un genuino anhelo de independencia, la voracidad del vecino del norte y su decisión de extenderse territorialmente sin importarle la soberanía de nadie, y por el otro la incapacidad para defendernos, a partir de gobiernos débiles, inestables, conservadores corruptos, y tercamente opuestos incluso a los cambios ya entonces importergables para dar a México una base medianamente sólida y mayores posibilidades de hacer frente a los peligros de fuera.

La pérdida de Texas en las condiciones en que México la sufre, anuncia incluso una crisis más grave la que se daría en torno a la guerra con Estados Unidos en la segunda mitad de los años cuarenta y que costaría a nuestro país la pérdida de su soberanía y la entrega de lo que era quizás la mitad más rica de su territorio. Cuando uno recuerda lo que años más tarde sería aquel emporio de California y otros estados, primero con el oro y otros ricos minerales, y después con los bosques y el petróleo, la potencialidad hidroeléctrica, las fértiles tierras, las costas, las grandes bahías, se comprende por qué, aun no teniendo por entonces un conocimiento riguroso de su riqueza, los Estados Unidos codiciaron siempre esa mitad de nuestro país y acabaron por apropiársela.

La injusta guerra del vecino del norte contra México, censurada entre otros ilustres norteamericanos por Lincoln, fue en verdad trágica. Tuvo para nuestro país un enorme costo; demostró que México vivía una profunda crisis y que la situación que se arrastraba desde años atrás era ya insostenible. De no producirse rápidamente ciertos cambios, la integridad territorial y aun la supervivencia del país estarían en peligro pues ni la dictadura santanista ni los gobiernos liberales moderados, para los que nunca llegaba el momento de enfrentarse con decisión a los problemas más graves, eran capaces de modificar tal estado de cosas.

Después de la guerra ciertos problemas se agravan. El plato de lentejas -15 millones de pesos- que

Estados Unidos paga por el territorio de más de dos millones de kilómetros de que nos despoja, de poco o nada sirve. Los déficit presupuestales se vuelven incorregibles, muchas obras importantes se aplazan y abandonan, la arbitrariedad y la represión se multiplican y el saldo tan negativo para el país demuestra que la soberanía nacional es cada vez más débil y que la soberanía popular brilla por su ausencia. El pueblo, en realidad, está empobrecido y es víctima de una situación cada vez más difícil.

Una reforma profunda, condición de la supervivencia nacional

La Revolución de Ayutla es un nuevo e importante momento en la defensa de nuestra soberanía. Su triunfo hace posible la caída de Santa Ana y abre la perspectiva de que el régimen democrático previsto en la Constitución de 1824 cobre, por fin, vida real. Hasta entonces —o sea durante la llamada “era de Santa Ana”— esa democracia sólo había estado en la ley, en el papel; pero no en la realidad. Sin un avance democrático serio el pueblo no podía ejercer su soberanía, y sin ésta, la soberanía nacional tampoco podía expresarse. Con el movimiento de Ayutla es posible restablecer el poder del Estado frente a corporaciones como la iglesia y el ejército, que a menudo intentaron hacer prevalecer sus intereses no sólo sobre el Estado sino sobre la nación toda.

La Revolución de Ayutla abre lo que podemos considerar la época de la Reforma, o sea uno de los

capítulos centrales de nuestra historia moderna. Y las formas liberales que a lo largo de esos años se realizan y que toman cuerpo en medidas jurídicas y políticas de diverso alcance, demuestran que sin democracia no hay soberanía popular y sin ésta no hay soberanía nacional.

No podríamos aquí recordar todo lo que, a iniciativa de los liberales más consecuentes, de los llamados “puros”, se hace entonces. Pero al menos es preciso mencionar algunos de los hechos políticamente más importantes.

En 1855 se expide la Ley Juárez, que en realidad intenta acabar con ciertos privilegios, limitar los fueros de que gozaban el clero y el ejército y establecer el principio de la igualdad ante la ley.

En 1856 se aprueba la Ley Lerdo, o de desamortización, que aspira a modernizar el régimen de propiedad, a redistribuir la tierra, a quebrar el poder territorial de la iglesia y a que las grandes propiedades que ésta tiene al margen del proceso económico, así como las tierras de comunidades indígenas, de hecho en buena parte también sustraídas al mercado, se utilicen de preferencia por la naciente burguesía, la que incluso podrá en adelante explotar la mano de obra sobre todo indígena que esa medida libere y lance al mercado de trabajo.

Por entonces, se establece además a través de la llamada Ley Lafragua, la libertad de imprenta, que la

Ley Lares santanista había prácticamente anulado. Y en 1856 se abre el Congreso Constituyente que intenta superar las ambigüedades de la Constitución de 1824, a través de un nuevo Código político que reconozca la libertad de cultos, dé al Congreso amplias facultades, limite el poder presidencial e incorpore a la Carta Magna los avances que entrañan, concretamente, las leyes Juárez y Lerdo.

El intento de expedir una nueva Constitución más avanzada que la previa, tropieza con grandes dificultades. La iglesia y los grupos más conservadores y hostiles a las reformas liberales desconocen abiertamente las nuevas leyes y aun llaman a desobedecerlas. La soberanía misma del Estado vuelve a ser gravemente vulnerada. Y aunque la Constitución se aprueba por una amplia mayoría expresa, sin duda, los deseos del pueblo, la minoría no acepta su derrota legal y se lanza a la ilegalidad. Otro golpe de Estado, el enésimo cuartelazo se hace presente de nuevo. Para preservar sus privilegios, quienes disfrutaban de ellos están dispuestos a todo, incluso a lanzar el país a la guerra civil, sin importarles que esto impida el progreso nacional y que su costo social sea enorme.

De 1858 a 1860 México vuelve a la guerra, la guerra de tres años o de Reforma, que sin duda es una de las más cruentas que el país sufre en su historia. Una vez más la situación económica y social se agrava, el desarrollo se vuelve más difícil y los escasos recursos disponibles apenas alcanzan para sostener al ejército y para sobrevivir precariamente. En 1859, convencido

de que las fuerzas conservadoras se apoyan en la riqueza de la iglesia en su lucha contra la Constitución y los mejores intereses nacionales, el gobierno de Juárez decreta la nacionalización de los bienes del clero, y en los dos años siguientes expide diversas nuevas leyes —las que con frecuencia se conocen como leyes de Reforma— en que se afirma la separación del Estado y la Iglesia y, dado el carácter civil de ciertos actos hasta entonces realizados por ésta —como el registro del nacimiento, el matrimonio, la defunción—, los asigna al Estado, es decir a la autoridad civil.

Traición conservadora, invasión extranjera, triunfo republicano

El triunfo liberal de Calpulalpan, con el que concluye la guerra de tres años parece de momento indicar que el país podrá, por fin, restablecer la paz y empezar a acometer las urgentes tareas, que en no pocos casos se han postergado por años. Pero las cosas no son así. Si bien el enemigo ha sido derrotado primero civil y después militarmente, a pesar de ello no se da por vencido. Una y otra vez recurre a la violencia y aun al crimen, como lo comprueba por ejemplo el asesinato de Melchor Ocampo. Y cuando los conservadores se convencen de que dentro del país carecen de fuerza, de bases de apoyo y por tanto de la posibilidad de reorganizarse, deciden buscar ayuda más allá de nuestras fronteras, recorren varias viejas monarquías europeas y ofrecen el gobierno de México a algún príncipe extranjero que se interese en encabe-

zarlo, pues en el fondo creen que los mexicanos no somos capaces de gobernarnos a nosotros mismos, lo que equivale a pensar que la soberanía nacional es una mera ilusión, una utopía a la que es preciso renunciar.

Apenas concluida la guerra de Reforma, además, Inglaterra, España y Francia presionan a México y le reclaman pagar diversas deudas, de las que el gobierno no es en varios casos responsable. Los dos primeros países aceptan un arreglo, pero Francia lo rechaza, opta por el enfrentamiento entre 1863 y 1867, y por la fuerza impone al llamado segundo imperio, del austriaco Maximiliano.

Incluso en los momentos más difíciles, el gobierno de Juárez mantiene en alto la bandera republicana y defiende la causa constitucional, y el pueblo, estimulado por esa decisión patriótica, aunque se repliega una y otra vez, jamás se rinde; se sostiene en pie de lucha y acaba por vencer a su poderoso enemigo. Tan sólo esos años que alguien ha llamado de la República ambulante, en que en apariencia sin posibilidad alguna de triunfo Juárez y sus más cercanos y fieles colaboradores recorren el país y defienden heroicamente la República, dan cuenta de que en el centro de nuestra historia, como uno de sus principales ejes, está la defensa de la libertad, de la independencia, de la democracia, como condición que haga posible el ejercicio de la soberanía nacional. Y lo cierto es que no obstante el dramatismo y las incontables dificultades de esos años, la lucha del pueblo culmina en

una de las grandes victorias de nuestra patria cuando, en el Cerro de las Campanas, en Querétaro, son fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía.

Abundan las constancias que comprueban el humanismo de Juárez y los hechos que demuestran que, lejos incluso de imponer a sus enemigos el castigo que merecían, vencida la invasión, su llamado a los mexicanos fue a la concordia y la reconciliación. Pero su negativa a perdonar la vida a Maximiliano fue mucho más que una decisión obstinada e inflexible. Fue, en realidad, la manera de hacer valer un principio inviolable y de hacer comprender a otros países, y sobre todo a una potencia extranjera como entonces era Francia, que el de México es un pueblo dispuesto a defender, con todos los medios a su alcance, su independencia y su libertad. Fue la manera de demostrar que los mexicanos no renunciaríamos, a ningún precio, a nuestra soberanía. Y en tal sentido, la decisión de Juárez fue ejemplar y tuvo una innegable significación política.

De 1867 hasta la muerte de Juárez, en 72, y de entonces al fin del gobierno de Sebastián Lerdo en 1876, México avanzó sensiblemente. Lo hizo en materia económica, educativa y cultural, en el transporte ferroviario, en la regularización de su vida política y en el intento de hacer prevalecer su nuevo orden jurídico, al que en 1873 se incorporan —con rango constitucional— las leyes de Reforma. Ambos gobiernos fueron respetados dentro y fuera del país, y el progreso democrático contrastó con los largos años previos de ar-

bitrariidad y atropellos. Pero las rivalidades entre los dirigentes y sus contradicciones persistieron.

De la democracia a la dictadura, y del capitalismo premonopolista al imperialismo

En 1876, Porfirio Díaz, joven militar que había destacado en la lucha contra los franceses, mostró su impaciencia y sus ambiciones de poder. No pudiendo ganar legalmente las elecciones recurrió, como tantos otros antes que él, al golpe de Estado y a la fuerza de las armas. Díaz llegó a la presidencia asegurando que no se reelegiría, más lo primero que hizo fue reelegirse, y durante más de treinta años encabezó una dictadura que pronto acabó con las libertades por las que tanto se había luchado.

El hecho histórico fundamental que subyace al porfiriato es el desarrollo del capitalismo mexicano y el nuevo marco histórico en que ello ocurre. Signos de ese desarrollo son el latifundismo y la concentración de la tierra en poder de una nueva burguesía agrícola, la descomposición del campesinado y el crecimiento del proletariado, la rápida construcción de los ferrocarriles, la modernización de la minería y la creciente importancia de la extracción y exportación de metales industriales como el cobre, el plomo y el zinc; la rehabilitación de los principales puertos, el desenvolvimiento de la industria ligera y, en particular, la mecanización de la industria textil, la expansión del comercio exterior la organización de un sistema bancario y las facilidades que se otorgan al capital extranjero,

todo lo cual, desde luego, habría sido muy difícil y aun imposible sin los cambios institucionales y sociales de la época de la Reforma.

Porfirio Díaz gobierna a México cuando hay ya un mercado mundial capitalista, cuando este sistema es claramente dominante y se extiende y consolida con rapidez, y cuando los países más poderosos imponen una nueva división internacional del trabajo que sirva a sus intereses. Hacia fines del siglo, además el capitalismo en los países más avanzados empieza a convertirse en imperialismo, en sistema, es decir, comienza a recorrer una nueva fase, la última en realidad, la del capitalismo propiamente monopolista, y este hecho enmarca y condiciona nuestro desarrollo nacional.

En la fase previa, no monopolista, el capitalismo contribuyó al desarrollo nacional independiente de los principales países. En adelante eso ya no sería generalmente así. Bajo el porfiriato México lograría cierto progreso económico pero su independencia, lejos de fortalecerse se debilitaría. Los funcionarios de ese gobierno, y en particular los "científicos" creyeron que abriendo las puertas al capital y al comercio extranjeros, el país se industrializaría y sería incluso más independiente. Pero ocurrió lo contrario. Los ferrocarriles, hechos por empresas extranjeras, sirvieron fundamentalmente a sus intereses y no a los nuestros. La minería se modernizó pero fue, al mismo tiempo, cada vez más extranjera; muchas de nuestras mejores tierras quedaron también en otras manos, y lo mismo aconteció con los nacientes servicios públi-

cos y, unos años más tarde, con el petróleo. El comercio exterior —tanto en su composición como en la relación de intercambio— exhibió la cada vez mayor dependencia respecto a Estados Unidos. Incluso la violencia, la arbitrariedad y la antidemocracia del porfiriato no fueron ajenas a la dominación extranjera y a nuestra creciente subordinación a los monopolios de otros países. Lo que estos buscaban en México era mano de obra barata y fácilmente explotable, materias primas abundantes y también baratas, mercados de expansión y gobiernos débiles y complacientes. Y todo ello lo podía asegurar una dictadura a la que no importaba sacrificar los derechos fundamentales del pueblo.

Los liberales de la segunda mitad del siglo XIX confiaban en que al insertarse nuestros países en el mercado mundial en expansión, crecerían con rapidez y a la manera en que los había hecho o lo hacían por entonces otras naciones. Confiaban, en realidad, en el orden económico internacional y pensaban que el comercio, la introducción de nuevas técnicas y la inversión extranjera, a partir de una política de puertas abiertas al intercambio de todo tipo, facilitaría nuestro desarrollo. Lo que no previeron fue el quiebre que estaba por producirse en los países capitalistas más avanzados y el cambio cualitativo que la consolidación del capital monopolista entrañaría.

Ante esta nueva situación, los países de Latinoamérica y los afroasiáticos que padecieron siglos de colonialismo, al empezar a ser víctimas de la explotación imperialista no tuvieron ya la posibilidad de in-

dependizarse y afirmar plenamente su soberanía, pese a que no pocos de ellos lucharían resueltamente para lograrlo. Pasarían muchos años para que, después de la segunda guerra mundial, empezaran a surgir nuevos estados que sin embargo seguirían dependiendo ahora del neocolonialismo de los países dominantes. Los únicos que lograron empezar a ejercer su soberanía, y ellos mismos en condiciones casi siempre muy penosas y ante tremendos obstáculos, fueron los pueblos capaces de provocar rupturas revolucionarias, a partir de la convicción de que el capitalismo y la independencia se habían vuelto incompatibles, y que sólo superando ese marco, rompiendo con tal sistema y reorganizando su vida sobre otras bases, podrían lograr los cambios necesarios, es decir la profunda transformación social que era condición de su progreso.

En el fondo era lógico que, a partir del momento en que las burguesías dejan de ser históricamente capaces de abrir el cauce de un desarrollo nacional independiente, sólo los pueblos pueden hacerlo. Los pueblos tendrían que volverse el actor central, el protagonista principal y asumir plenamente la responsabilidad de ser ellos, ya no las viejas ni las nuevas clases dominantes, los que buscaran la independencia. La capacidad de la burguesía para representar los intereses nacionales era cada vez menor. En el mejor de los casos, el nacionalismo de ciertas fracciones burguesas sería sólo eso, un nacionalismo burgués limitado, débil, contradictorio, incapaz de expresar los más genuinos intereses nacionales.

La Revolución Mexicana

Desde luego esto no implica menospreciar las luchas que por entonces libran otros pueblos y, concretamente, el nuestro. La Revolución Mexicana es quizás el más serio intento de nuestros pueblos por lograr un desarrollo independiente dentro del marco del capitalismo. En las huelgas de Cananea y Río Blanco está ya presente el rechazo a la arbitrariedad y los abusos del capital extranjero. En la insurrección de 1910 y en la entusiasta recepción que la ciudad de México ofrece al Madero triunfante, se expresa la decisión de acabar con la dictadura y demostrar que, contra lo que aseguraba Díaz, el pueblo sí estaba listo para la democracia. En el curso mismo de la revolución la complicidad del embajador norteamericano y el apoyo a la traición de Huerta así como el desembarco de los marinos yanquis en Veracruz, en 1914 —es decir la intervención armada—, demuestran por qué la lucha popular era profundamente antimperialista. Y por eso no es de sorprender que el artículo 27 de la nueva Constitución tuviera el carácter reivindicativo que tiene y estableciera o restableciera principios tales como el de la propiedad originaria de la Nación de sus tierras y aguas; el de que las expropiaciones por causa de utilidad pública podrían hacerse mediante y no sólo “previa” indemnización; el de que “la Nación tendrá en todo el tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público”; el de que “corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos

los minerales o sustancias que... constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos..."; el petróleo y todos los carburos de hidrógenos sólidos, líquidos y gaseosos...

En los casos anteriores, "el dominio de la nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal..."

Ante tales preceptos, y otros también nacionalistas y democráticos de la Constitución Política de 1917, no era extraño que el capital extranjero, las empresas mineras, algunos grandes latifundistas, los consorcios petroleros y los bancos y otros acreedores se opusieran desde el primer momento al nuevo régimen legal, ejercieran toda clase de presiones para invalidarlo y a menudo aun se declaran en franca rebeldía, atentando contra la soberanía de nuestro país. Y tal actitud no fue momentánea; persistió en realidad muchos años, caracterizó concretamente las posiciones norteamericanos, sobre todo entre 1917 y 1927, estuvo presente al firmarse los Tratados de Bucareli y si pareció perder fuerza en los últimos años del gobierno de Calles, fue porque éste cedió ante la presión extranjera y en buena parte acabó adoptando una política conservadora, antidemocrática y aun represiva del tipo de la que el capital extranjero favorecía.

La defensa de los intereses nacionales cobró de nuevo impulso en los años treinta, bajo el gobierno progresista de Lázaro Cárdenas. Entre otras medidas, la ruptura con las posiciones ortodoxas que habían acentuado la depresión, la creciente participación del Estado para promover el desarrollo, la realización de una reforma agraria sin precedentes, el restablecimiento de las libertades democráticas, el impulso a las organizaciones populares y el rescate de recursos fundamentales como el petróleo, hasta entonces una industria extranjera que fue expropiada y nacionalizada en bien el país, todo ello hizo posible que nuestra economía se desarrollara sobre nuevas y más sólidas bases y que la soberanía nacional se afirmara acaso como nunca antes.

Muchos no comprenden el significado y alcance que esa política tuvo para México. Pero entrañó, en realidad, un cambio muy profundo. Podría decirse que el rescate de algunas de nuestras riquezas se combinó con el intento de que fuera el pueblo, o al menos grupos cada vez más amplios y no unos cuantos grandes propietarios, quienes utilizaran esa riquezas.

Hasta entonces, por ejemplo, el grueso de la tierra y sobre todo las mejores y más fértiles seguían en poder de unos cuantos. El latifundio era ilegal pero, en la práctica, continuaba siendo la principal forma de tenencia de la tierra. La reforma agraria, en tal virtud, fue una reivindicación fundamental que multiplicó el número de pequeños propietarios y amplió grandemente la distribución de la riqueza territorial.

La expropiación y nacionalización del petróleo fue otra acción de enorme importancia no sólo para disponer de un recurso productivo básico sino para impulsar el desarrollo industrial. Y, sobre todo, fue la respuesta obligada a un grupo de poderosos consorcios extranjeros que, en franca rebeldía y empeñados en no cumplir nuestras leyes, lesionaban gravemente la soberanía nacional.

La forma en que el gobierno mexicano defendió esa soberanía fue firme y consecuente. Las leyes y derechos de México no podían ser impunemente violados. Y tampoco los de otros países con los que el nuestro se solidarizó sin reservas. El respaldo a Etiopía, a través de la Liga de las Naciones, cuando fue invadida por la Italia fascista y, sobre todo la ayuda a la España republicana y, en general, la posición antimperialista sostenida por el gobierno de Cárdenas dentro y fuera de nuestro país, dejaron constancia de que la decisión de defender la soberanía de los pueblos no era sólo declarativa y retórica.

Y otro aspecto que sin duda fue también muy importante es que, como lo establece la Constitución, la soberanía de la nación vinculó estrechamente al fortalecimiento de la democracia, o sea tanto el mejoramiento del nivel de vida del pueblo como a la posibilidad de que éste ejerciera libremente sus derechos fundamentales. En tal sentido, la reorganización sindical del movimiento obrero y de otros grupos de trabajadores, el respeto al derecho de huelga, el impulso a la organización cooperativa y al ejido y el restablecimiento

de las libertades que el callismo había restringido y aun cancelado, contribuyeron a que la soberanía nacional se apoyara en un gobierno antimperialista y en un pueblo que, aunque no plenamente soberano, empezaba a organizarse en diversos planos y contaba con mejor educación y mayor conciencia de sus intereses.

Los últimos decenios

Durante los años de la segunda guerra mundial la situación cambió. Desde luego la política del gobierno no fue como la de Cárdenas, y lejos de llevar adelante las reformas desde posiciones débiles buscó la conciliación con las fuerzas conservadoras afectadas por ellas. La guerra, sin embargo, al impedir que los principales países beligerantes descuidaran su principal responsabilidad de aquel momento, suavizó la competencia extranjera y permitió cierto alivio así como un desarrollo industrial que, en otras condiciones, habría sido seguramente más difícil. La euforia industrializadora —como industrialización sustitutiva de importaciones— cobró fuerza bajo el gobierno de Miguel Alemán y los siguientes, y se expresó principalmente en el apoyo a las grandes empresas privadas mexicanas y en la aceptación de que el capital extranjero, hasta unos años antes localizado sobre todo en la minería, la industria petrolera y ciertos servicios públicos, ahora se desplazara hacia la industria, el comercio y los servicios.

Todo ese desarrollo se produjo en el nuevo marco caracterizado por el reforzamiento de los Estados

Unidos en el continente americano. En 1946, bajo el conservador gobierno de Truman, Churchill abrió, desde ese país, la ofensiva anticomunista y antidemocrática del macartismo y de la "Guerra Fría". En 1947, ahora a través de la Carta de La Habana, basada en el Plan Clayton, los propios Estados Unidos trataron de imponer sus intereses comerciales y restablecer su vieja hegemonía. En 1948 se creó, en Bogotá, la Organización de Estados Americanos (OEA) que en cierto modo pretendía actualizar el panamericanismo imperialista. En fin, en 1954 se utilizó la X Conferencia Panamericana para condenar a la revolución democrática guatemalteca; en 1960-62 se hizo de la revolución cubana el principal enemigo de nuestros pueblos, hasta expulsarla de la OEA por ser "incompatible" con democracias "representativas" como las de Somoza, Stroessner, Trujillo y otros dictadores, y sancionarla por poner en peligro, conforme al Pacto de Río —que los Estados Unidos habían intentado imponernos poco tiempo antes—, la seguridad del continente; en 1965 se agredió a la República Dominicana en defensa supuestamente de intereses de ciudadanos estadounidenses, aunque en verdad sólo trataba de impedirse el triunfo de una rebelión popular. En 1973 se derrocó al gobierno constitucional de Salvador Allende, y en la última década, el signo de la intervención norteamericana en Latinoamérica ha sido el intento de que, a través de una guerra sucia, no declarada, de una contrarrevolución mercenaria y el empleo de métodos gangsteriles, se logre reducir al pueblo nicaragüense a la miseria, y así, hacer fracasar a la revolución sandinista.

La defensa de la soberanía hoy

En México, concretamente en los últimos años, se vuelve también más difícil la defensa de la soberanía porque la dependencia, sobre todo respecto a Estados Unidos se acentúa y la política de este país hacia Latinoamérica, tanto bajo el gobierno de Reagan como de Bush, es más dura y hostil.

Entre 1978 y 1981 la economía mexicana creció con celeridad gracias, en particular, al rápido aumento de la producción y exportación de petróleo. El breve auge despertó grandes ilusiones. El entonces presidente López Portillo, haciendo gala de un triunfalismo infundado y aun irresponsable, llegó a decir que tendríamos que acostumbrarnos a vivir en medio de la prosperidad y la abundancia. Pero la euforia duró poco tiempo. En 1981 ciertos desajustes empezaron a hacerse evidentes, y al año siguiente las dificultades se multiplicaron hasta culminar en la aguda crisis financiera, el desplome del peso, la nacionalización de la banca y la momentánea suspensión de pagos de la deuda externa.

No podemos ocuparnos aquí de lo que sucedió a partir de entonces. Nos limitaremos a recordar que, agotadas las posibilidades de crecimiento económico debido a la caída de la inversión, el deterioro, del comercio exterior y la fuga de capitales, la deuda externa creció a un ritmo sin precedente hasta sobrepasar 105 mil millones de dólares, el peso de derrumbó como nunca antes, la economía permaneció prácticamente estancada, el desempleo se generalizó y, pese a todo

ello, las tasas de inflación fueron muy altas, la inestabilidad persistente y el descenso del nivel de vida del pueblo muy pronunciado.

Una política económica que atenta contra nuestra soberanía

Frente a tal situación, desde el gobierno de De la Madrid se optó por una política contraccionista de reducción del gasto público, fuerte descenso de las importaciones y renegociación y pago de la deuda exterior, la que tan sólo por concepto de intereses reclamó entre 10 mil y 12 mil millones de dólares anuales, o sea que sustrajo gran parte del excedente, impidió que el país creciera e impuso a las capas más modestas del pueblo grandes sacrificios.

Sin pretender examinar esa política económica que atenta contra nuestra soberanía sino solamente destacar algunos de sus rasgos, podría decirse que entre los principales están los siguientes:

- Ve en la inflación un desequilibrio fundamentalmente monetario, susceptible de corregirse con medidas financieras, y sobre todo a partir de la reducción del gasto público y del déficit fiscal, y no como el resultado de profundas deformaciones en la esfera productiva de la extrema concentración de la riqueza, las contradicciones del proceso de acumulación mismo y la acción del capital monopolista;
- Fomenta, en lugar de combatir, la especulación, la que en tal virtud cobra impulso bien en el mercado

de cambios, del oro y otros metales de valores, de bienes raíces o de otras mercancías, lo que sin duda sustrae recursos que debieran utilizarse productivamente;

- Aunque verbalmente lamenta que el capital nacional se fugue hacia el exterior, mantiene y depende un régimen de libertad de cambios y un estado de cosas que en realidad facilita ese drenaje y aun premia a quienes, sin confianza alguna en el país, prefieren mantener sus fondos en el extranjero, así se trate de miles de millones de dólares;
- Cayendo en la posición reaccionaria y falsa de que el capital y los capitalistas son el motor del desarrollo, y de que el trabajo y los trabajadores son secundarios, tiende a otorgar facilidades máximas a los primeros, tanto nacionales como extranjeros, mientras se imponen topes salariales a los trabajadores, se violan contratos colectivos y aún cancelan derechos y prestaciones laborales conquistadas desde hace años;
- Conforme a tal concepción se hace de la industrialización maquiladora que las empresas transnacionales realizan sobre todo en la frontera norte del país —es decir del bajo costo de la mano de obra mexicana y del régimen de excepción que se ofrece al capital extranjero— uno de los ejes del desarrollo de nuestra economía en la fase actual;
- Se abandonan incluso las restricciones que hasta ahora pretendían proteger al país frente a la inversión del exterior, y se amplía como nunca antes

el campo de operación de estos capitales. Especialmente grave, y aun anticonstitucional, se considera el reglamento de la Ley sobre Inversiones Extranjeras que acaba de expedir el gobierno de Salinas de Gortari.

Al respecto vale la pena hacer una pausa y señalar que la inversión extranjera ha contado, en los últimos decenios, con muchas facilidades en México. El régimen de las maquiladoras ha sido, como se sabe, realmente de excepción. La sola cercanía geográfica de nuestras ciudades fronterizas del norte con el país vecino y concretamente con algunas importantes ciudades norteamericanas como San Diego y El Paso, ofrece al capital estadounidense e incluso al de otros países industriales, grandes ventajas. Y esa atractiva localización es solamente un aspecto al que se añaden un régimen fiscal especial, mano de obra barata y a menudo no organizada sindicalmente, disponibilidad de materias primas y materiales, una adecuada infraestructura y múltiples servicios.

Y a todo ello se agrega ahora una legislación que libera al capital extranjero de las restricciones que estuvieron en vigor en años recientes y que, con sólo la autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, —y en ciertos casos incluso sin ella— éstas pueden operar en mayoría e incluso con la totalidad del capital, en campos como los siguientes:

- Edición de periódicos y revistas, fabricación de coque y otros derivados del carbón, edificación, obras de urbanización, construcciones industriales o de

plantas de generación de energía eléctrica, otras construcciones e instalaciones, perforación de pozos petroleros, de gas o agua, servicio marítimo de altura, ciertas inversiones, servicios educativos en todos los niveles, servicios administrativos, contables, jurídicos, financieros y otras actividades.

Todo lo cual comprueba que, en realidad, la ley de la materia, que en un principio se propuso promover la inversión nacional y regular la extranjera, ahora descuida y debilita la regulación de una y otra, y opta por promover concretamente la inversión extranjera.

- Se postula que el Estado debe “adelgazarse”, y al amparo de la llamada política de “desincorporación”, lo que en realidad se hace es debilitarlo, pues si bien verbalmente se repite que en los campos en que el Estado está dejando de actuar para que lo haga la empresa privada son aquellos no estratégicos ni prioritarios, lo cierto es que incluso algunos de ese carácter y gran importancia han sido entregados. Probablemente el caso más revelador y grave es el de la industria petroquímica básica, que desde 1958 en que se dicta la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de petróleo se compone de 72 productos que se reservan exclusivamente al Estado. Pues bien, en 1986, con base en una mera decisión administrativa, propiamente burocrática, dicha lista se reduce de golpe a la mitad, al declararse que ahora los demás productos, o sea la otra mitad, son productos “secundarios” que sí pueden explotar los empresarios privados nacionales e incluso extranjeros. Y nuevamente hace unos días,

de la misma manera, por otro acuerdo burocrático de la Semip, ahora resulta que los productos que todavía la víspera se nos aseguraba eran estratégicos, vuelven a reducirse debido a que 15 de ellos se convierten por arte de magia en “secundarios”, y por tanto pueden ponerse también a disposición de los particulares. Lo que a nuestro juicio equivale a que, siendo hoy la petroquímica básica no sólo parte integrante sino incluso uno de los ejes centrales de la industria petrolera, lo que con tal política se esté haciendo es nada menos que desnacionalizar paso a paso el petróleo, reabrir las puertas de esta industria al capital monopolista privado y apartarse cada vez más de lo que al respecto establece, desde hace medio siglo, la Constitución Política de la República.

- Pero no sólo eso. Lo cierto también es que el propio presidente de la Madrid declaró que algunas industrias alimentarias, la aviación y buena parte de las industrias de bienes de capital eran prioritarias, y a la postre acabaron muchas de ellas vendiéndose a empresarios privados porque, después de todo, ahora resulta que no son prioritarias. Lo que en verdad revela que ha faltado precisión y sobre todo coherencia, y que ya nadie sabe a qué atenerse ni entiende una extraña, lógica conforme a la cual a punto de abrirse el siglo XXI los viejos ferrocarriles son estratégicos, pero la aviación, en cambio, carece de importancia y no llega ni a “prioritaria”, razón por la cual el Estado terminó vendiendo Aeroméxico y la Cía. Mexicana de Aviación a un grupo de negociantes mexicanos y extranjeros.

La política de que hablamos no sólo cae en un enfermizo antiestatismo digno de la Coparmex o la Cámara norteamericana de Comercio, sino que en buena parte hace suya la vieja y cada vez más discutible idea de que la empresa privada es símbolo de eficiencia y de que el mecanismo del mercado, a partir de las leyes de la ganancia, es aquél que mejor y más nacionalmente asigna los recursos productivos. Lo que en realidad equivale a postular que los poderosos monopolios privados —o sea la otra cara y de hecho la base misma del supuesto mercado “libre”— en medio de la anarquía y a la zaga del capital transnacional, son quienes más eficazmente pueden servir los intereses nacionales.

Y si bien en otros tiempos cuando las crisis, por ejemplo, sólo eran cíclicas y la estabilidad del sistema mayor, sobre todo en los países industriales, se comprendía que algunos economistas subrayaran las virtudes reguladoras del mercado, en un momento como el actual y países como los nuestros, en los que desde hace años ha dejado de crecer la economía, abunda el desempleo, es severa la inflación, se ha desplomado la moneda, permanece ociosa buena parte de la capacidad productiva y se acentúan los desequilibrios comerciales y financieros internos y externos, en tales condiciones resulta en verdad inexplicable pensar que el mecanismo del mercado es el que asegura un desarrollo económico racional.

Apertura hacia el exterior y “modernización” antinacional

Y todavía más, como dicha política no es capaz de hacer del mercado interno el elemento fundamental que impulse el desarrollo, y no lo es porque deprime tanto la inversión —y en particular la inversión productiva— como el consumo de la mayoría de la población, en su proyección hacia el exterior se caracteriza por una apertura que, como supuesta exigencia de una necesaria modernización, en rigor consiste en abrir las puertas al capital extranjero y en aceptar reinsertarnos en una división internacional del trabajo que es la que más conviene a los más fuertes consorcios internacionales. En efecto, dicha apertura se expresa en:

- el ingreso de México al GATT y la rápida liberalización de nuestro comercio exterior, principalmente mediante la sustitución del régimen de permisos uno de aranceles cada vez más bajos, que en muy poco tiempo nos ha inundado incluso de artículos de consumo más o menos innecesarios;
- otorgamiento de crecientes facilidades, como ya dijimos, en favor del capital extranjero, al que ahora se permite operar, a menudo sin ninguna participación del capital nacional, en campos en los que siempre se limitó su entrada;
- tendencia a negociar por separado, es decir bilateralmente en torno a la deuda externa, a aceptar ajustes menores que en el mejor de los casos sólo entrañan cierto alivio pero que no resuelven dicho problema y que propician un agotante drenaje de

recursos que, sumado a lo que nuestro país pierde además anualmente debido al intercambio desigual y a las condiciones tan onerosas en que adquiere la tecnología más avanzada, constituyen un verdadero saqueo que impide retener y, con mayor razón, utilizar en nuestro provecho el excedente que producen los trabajadores mexicanos;

- aceptación de que el peso se devalúe respecto al dólar y otras monedas, con el consiguiente impacto inflacionario y empobrecedor del pueblo, y que demagógica y aun cínicamente presentan algunos funcionarios como signo de nuestra “soberanía cambiaria”;
- complacencia ante el grave hecho de que los propios capitalistas nacionales envíen buena parte de su dinero hacia Estados Unidos y otros países industriales, en vez de invertirlo en bien de México y desde luego de ellos mismos, en actividades productivas de las que requerimos con urgencia;
- aceptación de una “modernización” que, en realidad se convierte en mero eufemismo bajo el cual oculta la cada vez mayor dependencia de nuestro país respecto sobre todo al poderoso vecino del norte, al Fondo Monetario Internacional y los grandes bancos privados transnacionales, que como acreedores ejercen hoy creciente influencia en la política económica mexicana, y que de hecho nos propone renunciar a la búsqueda de un nuevo orden económico internacional y conformarnos con una reubicación subordinada y sin perspectivas en el viejo orden de cosas al servicio de los más poderosos monopolios.

El problema de la modernización, del que tanto se habla hoy, es algo de cuya importancia no puede dudarse. En realidad casi nadie reconoce oponerse a la modernización. Al menos de palabra todos están a su favor. Y ello es comprensible.

En un país económicamente subdesarrollado, con una todavía débil estructura industrial, un desigual y en muchos casos aún pobre avance tecnológico y un bajo nivel de productividad y eficiencia, y una vida democrática insatisfactoria, es comprensible que la necesidad de modernizarse sea indiscutible. Pero cuando se trata de precisar qué hacer y cómo, afloran las discrepancias y se advierte la complejidad del problema.

La modernidad que nos ofrecen los grupos más conservadores tanto de la empresa privada como del Estado, esto es la modernidad entendida —a la manera porfiriana— como la necesidad de abrir las puertas al capital extranjero y de aceptar pasivamente el papel que nos asigne el capital trasnacional en la nueva división internacional de trabajo que ellos están imponiendo en su beneficio, nos parece del todo inaceptable. Tal modernidad, como sabemos, se expresa fundamentalmente en la llamada política “neoliberal”, que pretende que no sólo avances institucionales y progresos que fueron fruto de grandes luchas son ya invigentes, sino que incluso considera que la soberanía nacional misma —y desde luego la soberanía del Estado, al menos en los países subdesarrollados— es ya un concepto anacrónico que no se compadece con

la "interdependencia" y la "globalización" propias de nuestro tiempo.

Ese tipo de modernidad que cae en una u otra forma de determinismo tecnológico, que demagógico e infundadamente sugiere que el Estado es por definición incapaz e ineficiente y la empresa privada eficiente y productiva, que cree que todo lo extranjero es mejor que lo nacional, que vuelve intocables y aun sagradas ciertas libertades comerciales mientras desdeña, limita y aun impide el ejercicio de libertades políticas fundamentales, que vuelve la introducción de ciertas técnicas motivo para justificar el desempleo masivo y la creciente explotación de millones de trabajadores y que incluso piensa que el sindicalismo independiente, el ejercicio del derecho de huelga y el respeto a viejas conquistas laborales son rasgos de sistemas ya indecuaos que deben renovarse, pues constituyen trabas que estorban al capital. A un capital monopolista, díriamos nosotros, que curiosamente actúa por un lado como tal, y por el otro pretende que los demás pueblos y países lo hagan como si viviéramos en el mundo de hace ciento cincuenta o doscientos años, confiando en el mercado libre y sin necesidad de defenderse de la explotación y del imperialismo.

En resumen, lo que tal política significa es debilitar nuestra independencia, vulnerar nuestra soberanía y debilitar al pueblo y su capacidad para organizarse y luchar por la democracia y la libertad, sin las cuales la soberanía popular y la soberanía nacional son meras palabras.

Nuevo marco en que se libra la lucha por la soberanía

Todo lo dicho hasta aquí, esperamos que el lector comparta nuestra posición de que es difícil exagerar la importancia que tiene defender eficazmente nuestra soberanía sobre todo en un momento en que, en parte gracias a una política desnacionalizadora errónea, porciones fundamentales de la riqueza e incluso de lo que en rigor es el patrimonio de la nación están siendo dejados en manos de la iniciativa privada, la que, como sabemos, para ganar dinero tiene en efecto bastante iniciativa sobre todo si se le ofrecen negocios fáciles y sin grandes riesgos. Más lo cierto es que en no pocos casos es la iniciativa privada extranjera, esto es la empresa trasnacional, la que está adueñándose de buena parte de nuestras riquezas y la que, como antes se dijo, pretende imponernos un rol en la división internacional del trabajo que reserve a países como el nuestro las tareas más duras y riesgosas, incluso lo que suele llamarse el “trabajo sucio”, y en donde nuestro principal extranjero fuerza de trabajo, o sea nada menos de obra barata —así sea a menudo bastante calificada—, incluso a precios más bajos que los que hoy se pagan en “paraísos” empresariales como Corea del Sur, Taiwan y Singapur.

Importancia de saber quién es el principal enemigo

Una cuestión fundamental que es preciso comprender claramente, además desde luego de saber en qué consiste hoy la defensa de nuestra soberanía, es la relativa a la necesidad de situar correctamente al menos al principal enemigo a que nos enfrentamos. Si no

sabemos de qué enemigo se trata, y no lo identificamos correctamente, mucho menos podremos enfrentarnos a él con éxito y, así qué decir de vencerlo.

Pues bien, en la lucha de que hablamos el principal enemigo a combatir es nada menos que el imperialismo, es decir no un tigre papel sino un enemigo de carne y hueso, muy poderoso, que como lo ha demostrado una y otra vez, cuando se trata de defender sus intereses y sus privilegios no vacila en recurrir a todos los medios a su alcance; sutiles y burdos, legales e ilegales, pacíficos y violentos, civiles y militares; no se detiene ante ningún derecho pues nada le importa violarlos, así se trate de aquellos que, como el de autodeterminación de los pueblos, estén consagrados en todas las constituciones modernas y en las normas del derecho internacional y se consideren intocables.

El imperialismo no es sólo una política exterior lesiva a nuestros intereses. Es mucho más que eso. Es una categoría histórica de mayor alcance. Es una fuerza surgida del propio desarrollo del capitalismo, incluso una fase del desenvolvimiento histórico de ese sistema, la fase del capital monopolista y en su última etapa del capital monopolista de Estado, en la que se expresan contradicciones que es preciso conocer a fondo, puesto que condicionan el curso de la historia y si se saben comprender y resolver, abren la perspectiva de hacer avanzar el proceso social.

El imperialismo, en otras palabras, no son las grandes potencias capitalistas en su conjunto o sea los más poderosos imperios económicos. México no ve

a los Estados Unidos como su enemigo principal, ni tampoco a Inglaterra, Francia o Japón. En cada uno de esos países hay pueblos a los cuales respetamos y con los que quisiéramos tener una verdadera amistad. Pero en cada uno de ellos, también, hay una minoría privilegiada, hay ciertos intereses que se sustentan en el capital monopolista trasnacional, a los que no importan fronteras, leyes ni derechos de otras naciones.

A esos gigantescos consorcios les importan solamente las ganancias, y si éstas se obtienen explotando irracionalmente los recursos de otros y el trabajo ajeno recurriendo a la ilegalidad y violando cualquier derecho lesionado soberanías, peor para sus víctimas. Y en nuestros países, tales intereses no sólo encuentran a pueblos dignos dispuestos a defenderse: encuentran también a una pequeña pero poderosa minoría desnacionalizada y antipatriótica presta a servirlos y, a relacionarse estrechamente y aun a subordinarse a esos nuevos conquistadores por un precio fácil de pagar.

Y ¿cómo enfrentarnos con éxito a ese enemigo?

Si bien el imperialismo es poderoso, no es invencible. En realidad no es un fenómeno que se halle en ascenso sino en proceso de descomposición. Y si los pueblos son capaces de movilizarse, organizarse, unirse y luchar con decisión a partir de líneas políticas correctas, en los términos que cada realidad demande, pueden vencerlo.

Más para hacerlo es indispensable tener una clara idea acerca del tipo de fuerzas susceptibles de ser

movilizadas y ganadas para librar con éxito la lucha de esta dimensión histórica. En nuestro país hemos subrayado muchas veces la necesidad de la unidad, de trabajar con amplitud, de entender que esta no es una lucha que competa a unos cuantos, que a todos nos afecta, que debe librarla el pueblo, o sea movilizar a fuerzas muy heterogéneas, muy diversas, desiguales, con distintos grados de organización y niveles de formación política.

Hoy vivimos en México una coyuntura que comprueba la necesidad de abrir paso a nuevas formas de acción, de forjar una estrategia adecuada así como nuevas tácticas que realmente nos permitan luchar con posibilidades no sólo de avanzar sino de triunfar en la batalla decisiva por nuestra soberanía, nuestra libertad y nuestra independencia.

Si creemos que es sólo la izquierda la que va a decidir la suerte de ese proceso, que es tal o cual partido y no otros, que son los partidos y no otras organizaciones políticas y sociales los que importan; si menospreciamos las formas de organización que el pueblo pueda crear en respuesta a los reclamos de la realidad y de la lucha misma, pondremos innecesariamente piedras en un camino de suyo difícil y contribuiremos a la derrota, y no porque el enemigo nos la imponga como algo inevitable sino porque seremos incapaces de romper con posiciones estrechas, sectarias y erróneas que angosten y debiliten nuestra lucha, y nos impidan atraer a fuerzas significativas que, en tales condiciones, casi seguramente se negarían a participar.

Creer por ejemplo, en estos momentos, que el PRI es el principal enemigo a combatir, y que ni en ese partido ni en el gobierno o las empresas estatales hay elementos interesados en defender nuestra soberanía porque votaron en favor del candidato oficial impuesto por su antecesor, es no entender la realidad en que nos movemos, prescindir de una táctica correcta y aun luchar sin una estrategia política justa. Si bien el PRI es un instrumento que exhibe y aun simboliza la política antidemocrática de la clase en el poder, a la vez es una organización sin independencia cuyas líneas de acción se imponen habitualmente de arriba abajo por el presidente de la República y unos cuantos de sus más cercanos colaboradores políticos, y en la que, en medio de inevitables y a menudo obvias contradicciones, militan o al menos están incorporados de uno u otro modo de trabajadores muy diversos, obreros por ejemplo, empleados y técnicos, jóvenes de distinta extracción social, mujeres activas que luchan contra la discriminación de que son víctimas y por mejores condiciones de vida para todo el pueblo. Lo que quiere decir que hacer del PRI el principal enemigo expone a dejar de lado a contingentes muy importantes y poderosos, y a la vez, a ver como enemigos a quienes realmente no lo son. De proceder así sería aplicable aquello de: ni son todos los que están ni están todos los que son.

Nosotros estamos, obviamente, contra la imposición y la antidemocracia, contra el "tapadismo", la ineffectividad y desde luego, contra el fraude. Exigimos el respeto al voto y a la voluntad popular, del

sufragio. Comprendemos, además, que al calor de la fricción electoral, en ciertos momentos se tienda a ver al contendiente más inmediato incluso como el principal enemigo. Pero la lucha por la soberanía, que desde luego no excluye la propiamente electoral, tampoco puede limitarse a ella.

Es mucho más amplia y de mayor alcance: es una lucha política e incluso social, económica, cultural. Si creemos que, como en una elección, sólo pueden participar en ella quienes cumplan ciertos requisitos formales como el de empadronarse y votar por los candidatos previamente registrados, incurriremos en un grave error. Como sería también un error pensar que la defensa de nuestra soberanía se limita sólo a los partidos y organizaciones políticas. Creer tal cosa significaría excluir a gran parte del pueblo, a aquella que no está organizada políticamente y que, gústenos o no, sigue siendo la mayoría.

El movimiento sindical, por ejemplo, es sin duda muy importante, y la mayor parte de los trabajadores que forman parte de los sindicatos no militan en los partidos. El movimiento urbano-popular es también importante, y en él tampoco pertenecen a una organización política incluso muchos dirigentes capaces y que defienden lealmente los intereses populares. Y algo semejante sucede entre el campesinado, la juventud y aun ciertos grupos profesionales. Lo que quiere decir que si bien es desde luego deseable y necesario elevar el nivel de organización de la gente, cohesionarla, ayudarle a cobrar conciencia de lo que se de-

bate en la lucha por la soberanía al evaluar el potencial y las fuerzas de que se dispone, es preciso tener presente que incluso las formas y niveles de organización más modestos no son deleznable y pueden jugar un papel importante.

Lo mismo podría decirse de la lucha por la democracia. La necesidad, concretamente en nuestro país, de una reforma electoral que sustituya el actual sistema en el que el gobierno controla en lo fundamental el proceso y califica los resultados de los comicios, es indudable. Y por tanto hay mucho qué hacer en tal dirección.

Pero la lucha por la democracia no se circunscribe a lo legal ni a lo electoral.

Bajo una crisis tan severa como la actual y que ha empobrecido a millones de mexicanos incluso para asegurar la vigencia del artículo 3o. constitucional, lo primero que es preciso hacer es al menos poner fin al dramático descenso de los salarios reales, y a partir de ahí, empezar a recuperar el poder de compra perdido en los últimos años por el pueblo. Visto el problema en una perspectiva de conjunto, si hemos de democratizar nuestra vida pública tendrá que redistribuirse la riqueza y el ingreso, con miras a que los ricos sean menos ricos y los pobres menos pobres. Si esto no se logra en una medida significativa, podrá seguirse hablando demagógicamente de democracia mientras, en los hechos, cobran fuerza la desigualdad, la injusticia y la antidemocracia.

La lucha por la democracia es condición del ejercicio de la soberanía del pueblo. Por eso tiene que librarse en los más diversos planos. A estas horas se requiere de democracia —y se requiere de ella porque no la hay o es muy limitada— en el gobierno, en los partidos y organizaciones de masas, en el manejo de la información, en las empresas públicas y privadas, en las universidades y otros centros de enseñanza, en las asociaciones profesionales, en la familia y en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Pues mientras prevalezca la práctica de que incluso las decisiones más importantes se tomen de arriba a abajo, burocráticamente, de manera con frecuencia individual u autoritaria, sin que intervengan quienes debieran hacerlo, es decir, los trabajadores, los técnicos, los funcionarios medios, o sea quienes realmente hacen las cosas, ni habrá una democracia digna del nombre ni podrá el pueblo hacer valer su soberanía.

Necesidad de la unidad popular y de responder a las nuevas exigencias

La unidad, aparte de amplia debe ser genuinamente popular. O sea no es la unidad pasiva y subordinada que la clase en el poder reclama, siempre alrededor de ella. La burguesía fue, en otros tiempos y otros escenarios, el eje incluso de la lucha por la independencia. En nuestro propio país jugó más de una vez un papel de primer orden. Pero la historia demuestra que eso ya quedó atrás. La burguesía, como clase, ya hizo su parte, es decir contribuyó al desarrollo del capitalismo, y al mismo tiempo le impuso al proceso limitaciones insuperables, y el saldo de ello es el capi-

talismo deforme y desarticulado que padecemos, incapaz de abrir a nuestra patria el cauce de un desarrollo nacional independiente que responda a nuestros mejores intereses.

El que la burguesía no sea ya capaz de hacernos avanzar en el camino de nuestra plena independencia, de una independencia en la que incluso no cree y que con su acción compromete de múltiples maneras, no significa, sin embargo, que no haya elementos burgueses y desde luego pequñoburgueses, o sea integrantes de las llamadas capas o clases medias que no puedan participar en esa lucha. Desde luego que los hay y por tanto sería un error menospreciarlos. Y los más valiosos de ellos son aquellos que tienen más clara conciencia de sus limitaciones, mayor responsabilidad y modestia, y por tanto que comprenden mejor que su papel no consiste en reclamar la dirección, en la actitud de suponerla una herencia, sino en apoyar a quienes la conquisten en la lucha misma, con esfuerzo y entrega.

El hecho de que el pueblo se convierta en la fuerza capaz de dar a la defensa de nuestra soberanía una dimensión veraderamente nacional, con todo y ser fundamental, no basta. En el seno de la lucha popular tendrá que irse forjando, a partir de los elementos más consecuentes y leales, más honrados, capaces y resueltos, una vanguardia realmente revolucionaria. Y ésta, a su vez, tendrá que trazar y poner en práctica una línea de acción política correcta, que responda eficazmente y no quede atrás de la acción del enemigo, al que desde luego no podemos menospreciar.

A menudo se tiende a creer que, por no tener perspectiva en un sentido propiamente histórico y largo alcance, el imperialismo está destinado al fracaso. A veces, inclusive, de manera simplista y errónea se piensa que, pese a su todavía innegable poder económico, su capacidad de acción política es limitada y sus medios y métodos preferidos en esencia los mismos, más o menos burdos, empleados tradicionalmente. A nuestro juicio esta posición es incorrecta, riesgosa y una que fácilmente puede llevar a no entender el enorme esfuerzo que reclama hoy la lucha por preservar nuestra soberanía y lograr nuestra plena independencia, e incluso a derrotas innecesarias.

Nuevas y más complejas formas de operación del capital extranjero

La forma en que hoy actúan las fuerzas imperialistas más poderosas y concretamente las que representan el capital financiero de Estados Unidos no son, desde luego, tan obvias y burdas como el "gran garrote" de la época de Teodoro Roosevelt. Si bien éstas no dejan de estar dramáticamente presentes, como en los últimos años lo vimos en la invasión de Granada, en la guerra sucia contra Nicaragua y en la inaceptable intervención y las ilegales presiones sobre Panamá, hoy se echa mano de otros expedientes, se trabaja en los más diversos planos y aun se recurre a la sofisticación, al empleo de medios también sutiles, a la demagogia y el engaño, todo ello a partir de una posición de fuerza en que el peso del capital monopolista trasnacional, y en nuestro caso concretamente nortamericano, es muy grande y aun suele ser decisivo.

**Grupo o Empresa
Nacional**

ALFA

HYLSA

ATLAX

METAMEX

AKRA, Fibras Químicas

AKRA, Nylon

PETROCEL

TEREFTALATOS MEXICANOS

POLIOLES

MAKROTEK

NEMAK

BUFETE Industrial

DESC

SPICER

IRSA

CELANESE MEXICANA

EPN TERMICA

Com. Ind. San Cristobal

KIMBERLY-CLARK DE MEXICO

COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION

**(GRUPO XABRE (México) Compra
reciente de parte del capital)**

CYDSA

Química Borden

Química Hoeschst

Vitro

**Grupo o Empresa
Extranjera****Tipo de
Relación**

GHH-MAN (Alemania); Dravo (E.U.)	Tecnología
KAWASAKI, HEAVY INDUSTRIES	y
(Japón); ESTS (Holanda)	Asistencia Técnica
AKZO (Holanda)	40% del capital
Dupont (E.U.)	40% del capital
Hercules (E.U.)	33% del capital
Amoco (E.U.)	10% y 8% del capital
Basf (Alemania)	40% del capital
Duro Felguera (España)	30% del capital
Ford Motor (E.U.)	25% del capital
M.W. HELLO G (E.U.)	25% del capital
	servicio de Ingeniería Industrial, principalmente
Mazda, GKN, Kelsey, Hayes, Lucas	
Magneti, Mahle, General Motors, Marelli	Tecnología
Sta Nadyne, Duwel	
Dana Corporation	33% del capital y
	Tecnología
Monsato Company	Participa en capital
Celanese Corporation (E.U.)	Tecnología
Deutsche Babcock (Alemania)	—
Scott Paper Co.	Tecnología y Accionista Mayoritario (Con Valores de México)
Kimberly Clark Corporation	
Chase Manhattan Bank	Participación del
Drexel Bruhan, James	capital
Goldsmith	
Bayer A,G BF. Goodrich	Tecnología y participación del capital
Borden Inc.	Tecnología y participación del capital
Hoeschst A.G.	Tecnología y participación del capital
Whirlpool	Tecnología

El capital monopolista extranjero no se limita ya a obtener materias primas baratas o conquistar mercados extranjeros. Su creciente presencia en nuestra industrialización, en el comercio y los servicios más modernos y concretamente en la industria maquiladora, ahora convertida en una fuente importante de ocupación y de divisas, e incluso en el hecho que acaso más influya en el desarrollo económico de la faja fronteriza del norte y en el proceso de integración subordinada a la economía y el mercado de Estados Unidos, dan cuenta de las nuevas y más complejas formas en que opera el capital trasnacional.

La relación, concretamente, del capital extranjero con el capital nacional ha cambiado, como ha cambiado la composición de este último y aumentado el peso del capital monopolista. De los centenares de miles de empresas que operan en nuestro país, las 500 más grandes tienen una importancia decisiva en sus respectivos campos.

Entre ellas además, en realidad, son menos de cien grupos los que las controlan, y aun excluyendo a Petróleos Mexicanos, en ese ya muy estrecho marco no son más de veinte los que en realidad absorben el grueso de la producción, la inversión y las ventas.

Pues bien, en tanto que hasta hace digamos 30 años, la relación directa del capital nacional con el extranjero fue débil y a menudo incluso inexistente, a medida que ese capital creció, amplió su radio de acción, introdujo una tecnología más moderna, y sobre todo en los últimos años de la actual crisis, al proyec-

tarse el desarrollo industrial hacia el mercado exterior, consolidarse los principales grupos, incrementarse la inversión extranjera y recurrirse al cambio de créditos extranjeros por acciones —los llamados “swaps”—, cobró fuerza la tendencia a una más estrecha relación entre el capital nacional y el extranjero, que sin duda vuelve más difícil la defensa de nuestra soberanía, pues éste se vuelve parte integrante y elemento a menudo fundamental de nuestra estructura productiva.

Al respecto podría mencionarse la relación que muchos de los principales grupos industriales mexicanos mantienen hoy con el capital extranjero. Pero sólo para ilustrar ese hecho, en las líneas que siguen haremos referencia a algunos de esos grupos, con base en datos de ellos mismos y del Centro de Información y Estudios Nacionales (CIEN).

Y a los campos cada vez más amplios en que opera la inversión extranjera directa, y sus más estrechas relaciones con el capital nacional habría que añadir la influencia que ejerce la enorme deuda externa y, como un nuevo hecho, por sí solo revelador, el papel cada vez más importante que juegan el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial e Internacional, los grandes bancos privados e incluso la tesorería norteamericana en la estrategia y la política económica de México, cuyos rasgos y orientaciones principales en poco o casi nada difieren de las de otros países que, bajo las mismas presiones e intereses, renuncian incluso a mucho de lo que hasta aquí defendieron y aceptan las líneas de acción que, con la venia de los grupos internos económicamente más podero-

sos y de los funcionarios gubernamentales más conservadores, imponen las potencias metropolitanas y, en nuestro caso, sobre todo el poderoso vecino del norte.

La propaganda del enemigo

La acción del imperialismo y por tanto el verdadero alcance de la lucha por nuestra soberanía no podrían comprenderse si no se repara, además, en la influencia que ejerce a través del avance y el control de la nueva tecnología y, sobre todo, el enorme peso que, dado el progreso de las telecomunicaciones, tienen hoy la difusión ideológica masiva de los valores culturales que se asocian al "american way of life". En el caso particular de México, y seguramente de muchos otros países, no es exagerado decir que el grueso de la información —a menudo verdadera desinformación— que se transmite por medio del cine, la radio y sobre todo la televisión procede de las fábricas de propaganda norteamericanos, y aun los programas que pudieran parecer más inocuos, tienen por misión los programas que pudieran parecer más inocuos, tienen por misión difundir el concepto de la vida, de la sociedad, de la cultura y de la historia de los grandes capitalistas de ese país, como si ese concepto fuera el único aceptable, el único realista e incluso el único sensato y el que supuestamente mejor expresa nuestro ideal de libertad e independencia.

Y la instrumentación de todo esa propaganda suele ser tan profesional, tan atractiva y convincente, que aun la dosis de demagogia y las obvias tergiversaciones y mentiras del alegato imperial, a menudo

no son siquiera advertidas. Más que pensar que se está frente a un discurso artificial que responde a otros intereses, ajeno y aun contratorio a lo verdaderamente nuestro, gracias al bajo nivel de conciencia de quienes lo reciben y a la habilidad y el profesionalismo de quienes lo confeccionan y difunden, incluso tiende a creerse que, como ocurre con otros aspectos de la “sabiduría convencional”, se está ante hechos ciertos e irrefutables que constituyen, lisa y llanamente, la verdad.

Todo lo cual debiera, pues, convencernos de que la lucha por nuestra cabal independencia se libra hoy en muy diversos y complejos planos y requiere, entre otras cosas, penetrar a fondo y reapreciar críticamente incluso muchos supuestos valores, que en realidad son armas de propaganda a las que es preciso dar el rango que realmente tienen, y no el que el enemigo les atribuye.

Hoy día es tal la influencia de la propaganda, y a través de ella de ciertos aspectos de la cultura extranjera y concretamente norteamericana, que no sería exagerado decir que empezamos a pensar como extranjeros en nuestro propio país. A menudo incluso sin percartanso de ello, estamos siendo manipulados. Nuestro patrones de comportamiento —es decir nuestros gustos, aficiones, modas y formas de consumo, estilos de vida— suelen expresar el traslado mecánico y burdo de costumbres e intereses que no son los nuestros. Y desde luego no se trata de rechazar, en actitud chovinista, lo que nos viene de fuera. Al contrario. Gracias a la creciente internacionalización de la

economía y a los enormes progresos de la ciencia y la técnica, por ejemplo en el campo de las telecomunicaciones, podemos hoy tener acceso a bienes y servicios que hasta hace poco tiempo no estaban a nuestro alcance. Y qué bueno que así sea. Lo inadmisibles es que, en vez de tomar de fuera todo lo que enriquezca nuestra vida y refuerce sus bases culturales propias, renunciemos a éstas, nos olvidemos de nuestra historia y en lugar de rescatar sus valores fundamentales, nos conformamos con una cultura "chatarra" importada, que a la postre resulte un plato de lentejas que en el mejor de los casos nos permita lograr ciertas satisfacciones materiales, al precio de vivir no de pie y libremente, sino de rodillas y bajo un nuevo tipo de servidumbre.

Por ese camino, en un momento dado puede volverse cada vez más difícil y hasta imposible que reivindicemos lo nuestro. Y al respecto no es casual que, en la última reunión oficial de altos funcionarios de los gobiernos de México y los Estados Unidos, uno de los de este país nos pidiera despojarnos de prejuicios, de "mitos" de la historia, probablemente como el "mito" de la invasión norteamericana de 1847, la toma de Veracruz por la marina yanqui en 1914, la discriminación de que son víctimas los mexicanos y aun los propios chicanos en los Estados Unidos, o la explotación y la violencia ilegal e inhumana que se ejerce sobre los trabajadores que, en condiciones a menudo realmente precarias y penosas, se van en busca de trabajo al país vecino.

Por nuestra parte, sin embargo, sólo cabe decir que un pueblo sin memoria y sin conciencia de su cultura y de su historia, es incapaz de ser realmente dueño de su destino.

Carácter nacional e internacional de nuestra lucha

Ya dijimos que la defensa de nuestra soberanía debe ser genuinamente nacional y que, en las presentes condiciones sólo la participación activa y conciente del pueblo, de los trabajadores y pequeños productores urbanos y rurales en su conjunto, hombres y mujeres, pueden asegurar la victoria. Pero además de ser realmente nacional, dada la naturaleza y la dimensión del enemigo a vencer, esa lucha debe ser también internacional e internacionalista. Creer que basta el esfuerzo aislado de un país para tener éxito, es no entender el verdadero alcance de la lucha y la amplitud del juego de contradicciones en que se desenvuelve.

Pensemos, por ejemplo en América Latina. Si en estos momentos cualquiera de nuestros países, inclusive los grandes como Brasil, México y Argentina quisiera asegurar su independencia, sin menoscabo del gran esfuerzo que cada uno de sus pueblos tendría que desplegar, requeriría sin duda del apoyo de otros, empezando con los que constituyen nuestra gran patria latinoamericana. Lo que quiere decir que la conjugación de esfuerzos, la cooperación, la unidad, la alianza e incluso la integración regional, de la que tanto se habla pero en la que hemos avanzado tan poco hasta aquí, son hoy necesarias para defender eficazmente nuestros mejores intereses nacionales.

Y vista nuestra lucha en esa perspectiva, incluso Latinoamérica, en su conjunto, resulta un marco estrecho e insuficiente para librarla exitosamente. Lo que en otras palabras comprueba que su proyección debe ser realmente internacionalista, lo que significa que, a estas horas, el problema nacional sólo puede ser resuelto en un plano internacional.

Sin restar mérito alguno al pueblo cubano y sin desconocer la certera y consecuente dirección revolucionaria que hizo posible que aun en las condiciones más difíciles, Cuba se abriera paso en la lucha por su liberación, es indudable que sin el apoyo de otros países, y concretamente de la Unión Soviética y la comunidad y socialista habría sido muy difícil y aun imposible triunfar. Y lo mismo podría decirse de la Nicaragua sandinista, para la que el respaldo de Cuba y la solidaridad de otros países han sido también muy importantes.

Pensar que, con su solo y admirable heroísmo el pueblo de Vietnam habría triunfado sobre las poderosas armas norteamericanas, en una de las guerras más destructivas y cruentas de la historia, sería una ilusión. De no haber conjugádose las fuerzas que hicieron posible la victoria, pese a su acción heroica y a la entrega ejemplar con que Ho Chi Minh y otros dirigieron al pueblo vietnamita, éste casi seguramente habría sido derrotado.

Crear que, a estas horas los mexicanos no debiéramos involucrarnos en la defensa de la revolución popular sandinista o que la lucha del pueblo sal-

vadoreño, panameño o chileno nos son ajenas, porque se libran más allá de nuestras fronteras y no nos afectan de manera directa e inmediata, sería un lamentable y costoso error. Desde luego que nosotros tenemos, como mexicanos, nuestros propios graves problemas, pero considerar que son los únicos que debieran importarnos sería proceder como avestruz y, a la postre, comprobar que así no podremos resolverlos. Lo cierto es que la defensa de nuestra integridad, de nuestra soberanía, de nuestra independencia se realiza hoy desde luego en nuestro suelo, pero también en otros escenarios: en Cuba, en Nicaragua, en El Salvador en Guatemala, en Chile, en Colombia, Perú y Argentina. Incluso se libra más allá de las fronteras continentales, en todos los demás países que luchan por su libertad e independencia.

Si no vemos las cosas en esa perspectiva y entendemos que lo que acontece en el llamado Tercer Mundo nos afecta, y en gran medida exhibe problemas que también padece nuestro pueblo; si no comprendemos que vivimos un nuevo momento histórico y ante una realidad que nos obliga a proceder también de nuevas maneras, seremos incapaces de entender una situación como la que se produjo recientemente en un apartado y lejano rincón de Africa, que involucró a la Unión Sudafricana, a Angola y a Namibia, y en donde a consecuencia de la acción de 300 mil internacionistas cubanos que defendieron la revolución angolana y el derecho del pueblo de Namibia a su independencia, en la batalla de Cuito Canavale hicieron probablemente cambiar el curso de la historia.

¿Quién hubiera pensado incluso hace poco tiempo, que viviríamos situaciones como esa? Bolívar, en su gesta extraordinaria y brillante recorrió miles de kilómetros para liberar a Venezuela y a varios más de nuestros países en la región de los Andes; pero acaso ni él mismo habría imaginado la hazaña en verdad increíble de la revolución cubana, de enviar desde el Caribe a centenares de miles de jóvenes a luchar en el sur de Africa del lado del pueblo de Angola, el que Namibia reconozca en Fidel Castro nada menos a uno de los padres de su independencia, y el que incluso la revolución etíope haya contado con la ayuda de Cuba y de otros pueblos para rechazar la invasión imperialista lanzada desde Somalia.

Vivimos, no cabe duda, en un nuevo y decisivo momento de la historia, ante una diferente correlación de fuerzas que hace posible reagrupar y movilizar de maneras antes inimaginables, a los pueblos frente a sus viejos y más enconados enemigos. Y esto es lo que hace posible convertir las derrotas de otros tiempos en los resonantes triunfos que ahora nos alientan.

Pues bien, el nuevo hecho histórico que amplía el horizonte y refuerza la lucha por la soberanía nacional es el socialismo, es decir, el que a partir de la revolución de octubre el capitalismo haya dejado de ser un sistema realmente universal y de hecho único, y empezara a recorrerse una nueva fase del desarrollo de la sociedad, y que lo que en un principio fue una revolución en un solo país, se convirtiera más tarde en todo un nuevo sistema que ocupa una gran extensión territorial y bajo el cual viven hoy en numerosos países

de varios continentes, centenares de millones de seres humanos.

El socialismo es el extremo de la contradicción principal de nuestra época y, a la vez, la fuerza que más se identifica con la causa de la liberación de los pueblos. Al mencionarlo no lo hacemos con la intención de subrayar que ello obligue a ser socialistas. No, este es un problema de otro orden, desde luego muy importante, pero que no es el que aquí debatimos. Respetamos tanto a quienes mantienen tal posición como a quienes, por diversas razones, tienen reservas o no comprenden el alcance histórico de esa nueva formación social.

Lo que aquí nos importa es entender que, para librar con éxito la lucha por nuestra soberanía es preciso conocer a fondo el terreno, el escenario en que nos movemos.

El socialismo y la forma en que se desenvuelve en diferentes países están siendo hoy objeto de amplio debate. Entre nosotros los mexicanos, concretamente, hay sin duda quienes simpatizan con él y también quienes no se sienten identificados con tal sistema. Y es probable que incluso muchas personas progesistas que en el fondo respeten el socialismo, pero que probablemente tendieron a idealizarlo, se sientan desalentadas frente a los problemas que hoy vive la comunidad socialista y la manera en que tales problemas intentan resolverse. Pero lo que en la perspectiva de la lucha por nuestra soberanía importa advertir, es que independientemente de tales problemas y de la forma en

que cada pueblo decida enfrentarse a ellos, no estamos sólo. Esto es muy importante. No libramos nuestra lucha aislados; contamos con la cooperación y solidaridad de otros pueblos; podemos apoyarnos en sus experiencias y sus avances, y ello es lo que hace posible que, entendiendo desde luego que si bien la responsabilidad principal y el peso de la lucha recaen sobre nosotros, la ayuda de otros, en una cambiante y más favorable correlación de fuerzas hace que los pueblos que antes fueron débiles e incapaces de triunfar, empiecen a cobrar conciencia, se fortalezcan y sean capaces incluso de vencer a su principal enemigo.

Pero ésto, a la vez, en tanto conozcamos a fondo la realidad de cada uno de nuestros países sepamos responder a las exigencias que nos plantea y podamos descubrir el carácter y alcance de ciertas leyes históricas, y la forma en que tales leyes operan en una realidad social determinada, en momentos diferentes. Porque si bien a partir de esas leyes es posible situar correctamente lo que hay de común en distintos procesos, no hay dos países iguales sino realidades concretas diversas que expresan contradicciones propias y que exigen actuar creadoramente ante ellas.

La lucha por nuestra soberanía y el Movimiento del Pueblo Mexicano

Podríamos, claro está, agregar otras consideraciones pertinentes sobre el tema aquí examinando; pero concluiremos destacando algunos planteos del Movimiento del Pueblo Mexicano, que nos parecen justos: “Nuestra vida democrática —dice el MPM en su Llamamiento al Pueblo Mexicano— muestra serias limitaciones. Con frecuencia se nos imponen arbitrariamente lo que nosotros no hemos decidido. Pero contamos con un régimen constitucional que permite reivindicar y hacer valer derechos tan esenciales como el de pensar, expresarse, creer o no creer, reunirse, protestar y organizarse. Para defender y contribuir a la plena vigencia de tales derechos es preciso ejercerlos. Y esto es, precisamente, lo que intentamos.

“La lucha por la plena emancipación nacional es uno de los ejes de nuestra historia. En estos momentos la dependencia del país se ha acentuado debido a la onerosa e inaceptable deuda externa, a la fuga de capitales, a la multiplicación de las empresas maquiladoras extranjeras, al intercambio desigual y la desfavorable relación de precios que ese comercio nos impone. Pero si en épocas más difíciles que la actual logró nuestro pueblo triunfos extraordinarios de los que estamos orgullosos, ahora se abren nuevas y más amplias perspectivas en el proceso de nuestra liberación.

“Los problemas de México no son insolubles. El pueblo, no los políticos ni los altos funcionarios di-

vorciados de él, es quien puede resolverlos; pero no mágicamente ni a partir de actos aislados, aunque sean éstos heroicos, sino organizándose. El pueblo, que ahora es débil, a través de su organización adquirirá la capacidad, la conciencia y a la postre la fuerza para defender sus intereses, que por cierto y hoy también son los mejores intereses de la nación.

“No estamos solos, nuestro pueblo y sus luchas están estrechamente ligadas a las del resto de nuestra América, esa gran patria cuya defensa nos reclama unirnos y apoyarnos mutuamente.

“La solución de nuestros problemas no será fácil ni vendrá de afuera, habremos de forjarla nosotros mismos en una lucha que reclama máxima entrega.

“Por democracia entendemos —añade el MPM en su Ideario— no sólo el respeto al voto y a decir en las elecciones quién deba gobernarnos, sino el derecho a tomar parte en las decisiones de todo orden en los múltiples cuerpos en que se desenvuelve la vida social, es decir, en la familia, en la fábrica, en los sindicatos y organizaciones populares, en las universidades, en la empresa, en la iglesia, los partidos, los medios de comunicación. Para ello hay que empezar por ejercer plenamente los derechos que el pueblo ha conquistado y que consagran nuestras leyes como garantías individuales y sociales inviolables”.

El MPM considera que es necesario, asimismo, “impulsar una política de cooperación internacional,

de solidaridad con los pueblos, de no alineamiento, de lucha por un nuevo orden económico internacional que atienda de inmediato el problema lacerante de la deuda externa de nuestros países, asegurando que los recursos indispensables para crecer, para salir de la actual crisis, financiar el desarrollo nacional y asegurar al pueblo un nivel de vida digno, no se dilapiden ni envíen al exterior cubriendo así el oneroso servicio de esa deuda. Estamos por el desarme y la paz, porque los enormes recursos que hoy se destinan a fabricar instrumentos mortíferos, sirvan a la vida y al progreso”.

Nos proponemos, dice el MPM “Llevar adelante hasta su feliz terminación la lucha que Hidalgo y Morelos iniciaron por nuestra independencia y en que culminó la larga y heroica resistencia indígena frente a la conquista, las luchas de Juárez, la Reforma, los Flores Magón, Madero y los constituyentes de 1917 por la libertad y la democracia, las de Zapata y Cárdenas por la tierra y la de éste y muchos mexicanos por el pleno dominio de nuestras riquezas y por qué se utilicen en beneficio del pueblo.

“Tenemos fe inquebrantable en México y en su pueblo, nos proponemos enaltecer su historia y proyectarla hacia el mañana, hacia la patria libre y justa que queremos y confiamos en poder construir.”

Este libro se terminó de imprimir
el 15 de diciembre de 1989 en los
talleres de Edicupes, S.A. de C.V.,
Calzada San Lorenzo 251-8
Iztapalapa, C.P. 09850.
Su tiro fue de 3,000 ejemplares